



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.C.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____

IMPUTAC.: _____

AMOT. POR \$: _____

IMPUTAC.: _____

DEQUE. DTO.: _____

FAN/lml
Proceso Fiscalía N° 3850274



Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449.4290 - Fax: (56-2) 449.4306
<http://www.mop.cl/direcciones/areas/fiscalia/paginas/default.aspx>

TRAMITADO

Fecha

17 MAY 2010

Ordena pago de honorarios a Conservador de Bienes Raices que indica. Obra: "AMPLIACION AEROPUERTO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ".
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 17 MAY 2010

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1290 de fecha 06 MAYO 2010, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

N° 226.

- 1.- **PÁGUESE** al Conservador de Bienes Raices de la ciudad de Santiago, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.



<http://www.mop.cl/direccioncayacas/fiscalia/paginas/default.aspx>
 Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
 Morandé N°71, Piso 1º, Santiago, Chile

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCAL
JORGE NORAMBUENA HERNANDEZ



ANÓTESE Y COMÚNIQUESE

- 2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$51.200.-) con cargo al compromiso de fondo N° 3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

Nombre Notario N. Rolera	Fecha Rolera Monto Rolera	C.B.R. Santiago	33993	06-04-2010	4.900
		C.B.R. Santiago	33994	06-04-2010	4.300
		C.B.R. Santiago	33312	23-03-2010	9.200
		C.B.R. Santiago	33996	06-04-2010	4.900
		C.B.R. Santiago	33997	06-04-2010	4.600
		C.B.R. Santiago	33990	06-04-2010	4.600
		C.B.R. Santiago	33991	06-04-2010	4.600
		C.B.R. Santiago	33998	06-04-2010	4.600
		C.B.R. Santiago	33999	06-04-2010	4.600
		C.B.R. Santiago	33995	06-04-2010	4.900